CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 02/09/2024 - 10:56:36
Recibo No. S001733371, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WdfWmQMtd7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S.
Nit : 900811423-7
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18121085
Fecha de matrícula: 21 de enero de 2015
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF : RESOLUCION 414/2014

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM. 14 VIA PEREIRA - CERRITOS ENTRADA POR ESTACION SANTA BARBARA
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : jmbenjumea@ukumari.co
Teléfono comercial 1 : 3153848
Teléfono comercial 2 : 3118100
Teléfono comercial 3 : 3148915363

Dirección para notificación judicial : KM. 14 VIA PEREIRA - CERRITOS ENTRADA POR ESTACION SANTA BARBARA
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : jmbenjumea@ukumari.co
Teléfono para notificación 1 : 3153848
Teléfono notificación 2 : 3118100
Teléfono notificación 3 : 3148915363

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de enero de 2015 de la Accionista Constituyente de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2015, con el No. 1034868 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada

PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 05 de enero de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2016, con el No. 1039759 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL (REQUISITOS GERENTE)

Por Acta No. 8 del 11 de agosto de 2016 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2016, con el No. 1043004 del Libro IX, se decretó REFORMA SOCIAL

Por Acta No. 10 del 28 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2018, con el No. 1050649 del Libro IX, se decretó REFORMA (ARTICULO 27 - 29 - 2 DEL OBJETO SOCIAL DE LOS ESTATUTOS)

Por Acta No. 13 del 28 de marzo de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2024, con el No. 1080291 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTÍCULO 36

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 79 del 14 de junio de 2024 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2024 con el No. 1082893 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RAUL HERNANDO MURILLO BETANCUR	C.C. No. 1.088.243.168

Por Decreto No. 749 del 10 de noviembre de 2017 de la Alcalde De Pereira, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2018 con el No. 1050651 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID	C.C. No. 79.682.879

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9321
Actividad secundaria Código CIIU: R9329
Otras actividades Código CIIU: N8230

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BIOPARQUE UKUMARI
Matrícula No.: 18121098
Fecha de Matrícula: 22 de enero de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM. 14 VIA PEREIRA - CERRITOS ENTRADA POR ESTACION SANTA BARBARA
Municipio: Pereira, Risaralda
** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 2702 del 06 de julio de 2017 del Juzgado Septimo Civil Municipal de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2017, con el No. 12737 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO BIOPARQUE UKUMARI DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA INSTAURADO POR EFIGAS S.A. E.S.P CONTRA EL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. RDO.2017-00557-00.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O

DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.486.410.052,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : R9321.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.
.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 02/09/2024 - 10:56:36
Recibo No. S001733371, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WdfWmQMtd7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****